



DECRETO N°

0231

NEUQUEN,

07 MAR 1989

V I S T O:

El Informe N° 122/89 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma legal que autorice el alta de los Señores: DOBLAS, María Fernanda; // CICIRILLO, Rudy A.; BALDA, Beatriz S.; GAMERO, Carlos A.; HAKDO, Celestino; FELIPE, Néstor R.; MATUS, Raúl E. y FONSECA, Rosa E.; para desempeñarse en distintas áreas del Municipio;

Por ello:


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a las personas que a continuación se detallan, - - - - - a partir de la fecha y en el lugar de trabajo que en cada / caso se indica:

- L.P.5760/0, DOBLAS, María Fernanda, D.N.I. N° 20.933.172, Clase 1969, Categoría 9, a partir del 01-03-89, en la Dirección de Administración de Personal, dependiente de la Secretaría General.-
- L.P.5761/0, CICIRILLO, Rudy Adolfo, D.N.I. N° 13.047.219, Clase 1957, Categoría 12, a partir del 06-03-89, en C.E.M.A.E.T., dependiente de / la Secretaría de Bienestar Social.-
- L.P.5759/0, BALDA, Beatriz Susana, D.N.I. N° 12.020.372, Clase 1958, / Categoría 9, a partir del 01-03-89, en la Dirección de Bromatología, / dependiente de la Secretaría de Gobierno.-
- L.P.5765/0, GAMERO, Carlos Alberto, D.N.I. N° 18.199.720, Clase 1967, Categoría 9, a partir del 06-03-89, en la Dirección de Prensa y Difusión, dependiente de la Secretaría General.-
- L.P.5762/0, HAKDO, Celestino del Carmen, L.E. N° 7.572.005, Clase 1943 Categoría 9, a partir del 01-03-89, en la Dirección de Vigilancia, dependiente de la Secretaría General.-
- L.P.5763/0, FELIPE, Néstor Ricardo, L.E. N° 12.648.669, Clase 1958, Categoría 9, a partir del 01-03-89, en la Dirección de Taller, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-
- L.P.5764/0, MATUS, Raúl Emilio, D.N.I. N° 13.968.446, Clase 1961, Categoría 9, a partir del 06-03-89, en la D. Semáforos, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-
- L.P.5766/0, FONSECA, Rosa Esther, D.N.I. N° 21.380.662, Clase 1970, Categoría 9, a partir del 01-02-89, en la Dirección de Comisiones Vacinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

//..


Felipe Elias Alfaro
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E



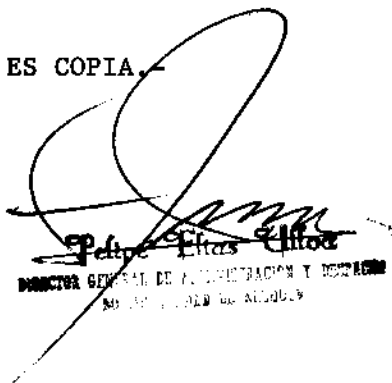
-2-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la //
----- partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General, de Gobierno, de Bienestar Social, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.


Pedro Elías Clitoc
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
SIFLETO
LYNEN
SALVATORI